ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA FORESTAL LA CLEMENCIA S.A. AFLC

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2014, a las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. República del Salvador 734, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de **AGRICOLA FORESTAL LA CLEMENCIA S. A. AFLC**, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-
5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.-

Preside la Junta el señor Ignacio Pérez como Presidente, y en calidad de Secretario actúa el señor Hernán Antonio Pérez.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según el detalle siguiente

- Sr. Manuel Ignacio Pérez Kakabadse, con 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US$ 64,oo dólares de los Estados Unidos de América;

- Sr. Hernán Antonio Pérez Romo Leroux con 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US$ 640,oo dólares de los Estados Unidos de América;

- La compañía AGRICOLA FORESTAL LAS LOMAS LIMITADA, representada por el señor Hernán Antonio Pérez Romo Leroux con 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US$ 96,oo dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar los puntos del orden del día y por unanimidad resuelven:

1. El Presidente da lectura al informe del señor Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2013. La Junta lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del accionista Ignacio Perez Kakabadse quién es administrador de la compañía;

2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaría de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013. Se aprueban estos documentos, con el voto salvado del accionista administrador;

4.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2013 la compañía no generó utilidad ni perdida.

Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad lo solicitado.

5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Eliana Benavides Romo, y Verónica Chávez Almeida, como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos referidos. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Eliana Benavides Romo, y Verónica Chávez Almeida, para ejercer los cargos de comisario principal y suplente, respectivamente, por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.- La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h00

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
-Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Informe de la Comisaria

Manuel Ignacio Perez Kakabadse
Accionista
Presidente de la Junta

AGRICOLA FORESTAL LAS LOMAS LIMITADA
Accionista

Hernán Antonio Pérez Romo Leroux.
Accionista
Secretario de la Junta